



## **Comunicado de la Comisión Permanente del Foro de Laicos de España sobre la Catedral de Córdoba**

La Comisión Permanente del Foro de Laicos de España, que reúne en su seno 48 asociaciones y movimientos de diversas sensibilidades y carismas, expandidos por todo el territorio nacional, ante los recientes pronunciamientos desde diversas esferas respecto a la Catedral de Córdoba, ha acordado emitir el siguiente comunicado:

- 1.- El patrimonio histórico-religioso de nuestro país es una de sus mayores riquezas culturales y espirituales.
- 2.- Con respecto a las varias informaciones referentes a la titularidad católica de la Catedral de la ciudad de Córdoba, queremos sumar nuestras voces a las muchas que se han pronunciado recientemente y que –desde el respeto a otras sensibilidades y creencias religiosas- recuerdan el carácter católico del templo. Toda la legislación internacional y nacional avala que el edificio pertenece a la Iglesia Católica desde 1236. Esto fue ratificado en el mes de abril del año pasado por el propio Ministerio de Hacienda.
- 3.- El título de propiedad existe con base jurídica desde 1236. La matriculación del templo, producida en 2006 tan solo consiste en dar publicidad a esa titularidad y no supone un cambio de propiedad o una compra.
- 4.- La propia UNESCO reconoció que *“El uso religioso del templo ha asegurado la preservación del monumento”*, el cual ha sido referencia de la comunidad cristiana de Córdoba desde el siglo XIII. Por otra parte, solo en 2014 el templo fue visitado por más de un millón y medio de personas sin distinción de credo. Además, la gestión que realizó el Cabildo catedralicio de Córdoba ha sido hecha siguiendo estándares de profesionalidad y calidad.
- 5.- Confiamos en que toda esta situación polémica se resuelva en el sentido que debe orientar los pasos de quienes tienen la enorme responsabilidad de gobernar en los ámbitos nacionales, autonómicos y municipales, sentido que no debe ni puede ser ajeno a la realidad del presente y a la objetividad histórica.

La Comisión Permanente del Foro de Laicos de España

Madrid, 9 de marzo de 2015